

COMISION MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
GUERRERO, TAMS.

Oficio 104/2024
Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas. A 08 de Mayo de 2024

C. PEDRO ANGEL GARCIA GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, en respuesta a su Oficio No UT 003/2024 de fecha 13 de abril del 2024, donde nos comunica que se recibió una solicitud de información con folio **280520224000002**, por el solicitante de nombre **Carlo Vela** le informo: se anexan a este oficio las solicitudes y respuestas del año 2024.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

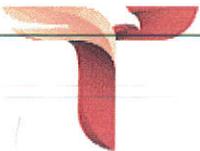


COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE GUERRERO TAM

C. VERONICA LOPEZ PEÑA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
COMAPA GUERRERO

ADMINISTRACIÓN 2021 2024

VLP*



Tamaulipas
Gobierno del Estado

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Mpio.
De Guerrero
Ave. Hidalgo S/n Tel. 01-897-97-6-01-50 y 897 97 60835
Correo Electrónico: comapa.guerrero@gmail.com.
Nva. Cd. Guerrero, Tamaulipas



08/04/2024 18:24:09 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280520224000001
Fecha de presentación	09/04/2024
Nombre del solicitante:	Patricia Ramírez
Sujeto Obligado:	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero

A través de la presente solicito la siguiente información:

La relación fugas de agua registradas (atendidas y/o reportadas) del presente municipio de la entidad, así como de los que también tenga información la dependencia, disponibles del 2013 a la fecha. Desglosar por: número, fecha, municipio, ubicación. Y si se tuviera, incluir motivo, tiempo estimado entre el reporte y la reparación y la cantidad de agua fugada.

*Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xlsx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.

Información solicitada:

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	08/05/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	16/04/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	22/05/2024

**COMISION MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
GUERRERO, TAMS.**

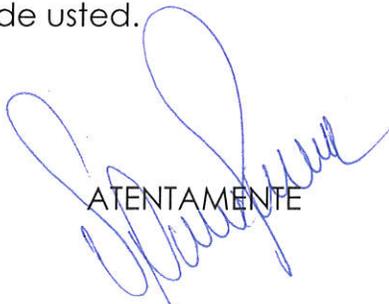
Oficio 092/2024
Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas. A 23 de Abril de 2024

C. PEDRO ANGEL GARCIA GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, en respuesta a su Oficio No UT 002/2024 de fecha 10 de abril del 2024, donde nos comunica que se recibió una solicitud de información con folio **280520224000001**, por el solicitante de nombre **Patricia Ramírez** le informo: que la relación de fugas registradas, atendidas y/o reportadas del año 2019 a la fecha son 513 las cuales son atendidas en el orden que se reportan y a la brevedad, estas fugas son reparadas en diferentes sectores del Municipio de Guerrero, este organismo no cuenta con la cantidad de agua fugada.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE


C. VERONICA LOPEZ PEÑA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
COMAPA GUERRERO



COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE GUERRERO TAM

ADMINISTRACIÓN 2021 2024

VLP*



Tamaulipas
Gobierno del Estado

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Mpio.
De Guerrero
Ave. Hidalgo S/n Tel. 01-897-97-6-01-50 y 897 97 60835
Correo Electrónico: comapa.guerrero@gmail.com.
Nva. Cd. Guerrero, Tamaulipas



07/05/2024 17:02:01 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a): Patricia Ramírez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio: 280520224000001

Fecha de presentación: 09/04/2024

Nombre del Solicitante: Patricia Ramírez

Sujeto Obligado: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero
A través de la presente solicito la siguiente información:

La relación fugas de agua registradas (atendidas y/o reportadas) del presente municipio de la entidad, así como de los que también tenga información la dependencia, disponibles del 2013 a la fecha. Desglosar por: número, fecha, municipio, ubicación. Y si se tuviera, incluir motivo, tiempo estimado entre el reporte y la reparación y la cantidad de agua fugada.

*Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xlsx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.

Información solicitada:

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.



11/04/2024 21:47:39 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio: 280520224000003
Fecha de presentación: 12/04/2024
Nombre del solicitante: Todo lo sabe
Sujeto Obligado: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero
Información solicitada: Solicito todos los recibos de agua del año 2020 al 2024

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	13/05/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	19/04/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	27/05/2024

**COMISION MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
GUERRERO, TAMS.**

Oficio 0105/2024
Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas. A Mayo 09 de 2024

C. PEDRO ANGEL GARCIA GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, en respuesta a su Oficio No UT 004/2024 de fecha 13 de abril del 2024, donde nos comunica que se recibió una solicitud de información con folio **280520224000003**, por el solicitante de nombre **Carlo Vela** le informo: que este Organismo Operador factura mensualmente **1,557** recibos para usuarios, dando un total de **80,964 recibos** por lo que representa una gran cantidad de recibos, así mismo El artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce el derecho que tienen los ciudadanos para acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como oponerse a su uso. Por lo anterior le invitamos a pasar a nuestras Oficinas, a constatar los recibos del año 2020 al 2024, con gusto lo atenderemos en Ave. Hidalgo Zona centro de esta Ciudad, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a las 12:00 a.m.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE




COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE GUERRERO TAM
ADMINISTRACION 2021 2024

C. VERONICA LOPEZ PEÑA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
COMAPA GUERRERO

VLP*



09/05/2024 19:29:45 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a): Todo lo sabe

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio: 280520224000003

Fecha de presentación: 12/04/2024

Nombre del Solicitante: Todo lo sabe

Sujeto Obligado: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero

Información solicitada: Solicito todos los recibos de agua del año 2020 al 2024

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.